

1908-C-2023



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 05 de Octubre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 236

VISTO:

- El Workshop de Samba No Pé, Y;

CONSIDERANDO

Que, se realizará en el Salón ubicado por calle La Rioja 860 (primer piso) el día sábado 4 de noviembre desde las 14 hs y el segundo se realizará en Resoagli 1300 el día domingo 5 de noviembre a partir de las 17 hs, que será la Roda de Samba, donde además bailarán profesoras/es de distintas Academias de la Ciudad.

Que, las profes que dictarán el Workshop de Samba son de: Buenos Aires: Débora Baña y Silvana Fernández de la Ciudad de Córdoba: Macu Fernández y Catherine Miranda y de la Ciudad de Corrientes: Luciana González Méndez.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

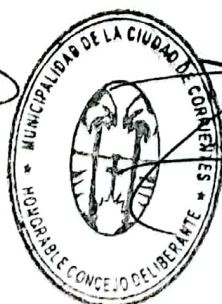
ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Workshop de Samba No Pé, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de noviembre del corriente año.

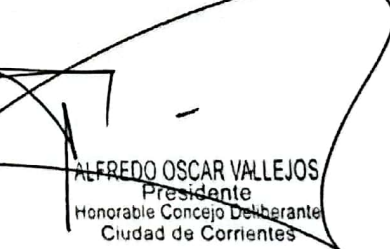
ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes